

Guayaquil, 2 de enero del 2018

Srta.

JOSELINE DALILA GARCIA PAZMIÑO

Representante Legal de la compañía **INGEDICONSTRUC S.A.**

Presente. -

De nuestra consideración:

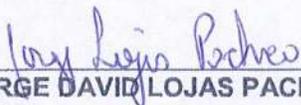
SR. JORGE DAVID LOJAS PACHECO portador del documento de identificación # **0915349534** por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del **ING. WASHINGTON MANUEL CEVALLOS MIRANDA** portador del documento de identificación # **0911808178**, Cuatrocientas (**400**) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$ 1.00**) cada una, numeradas de la **401 a 800** que poseo en el capital social de la compañía **INGEDICONSTRUC S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

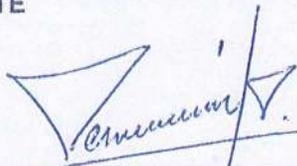
Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.



SR. JORGE DAVID LOJAS PACHECO
CEDENTE



ING. WASHINGTON MANUEL CEVALLOS MIRANDA
CESIONARIO

Guayaquil, 2 de enero del 2018

Srta.
JOSELINE DALILA GARCIA PAZMIÑO
Representante Legal de la compañía INGEDICONSTRUC S.A.
Presente. -

De nuestra consideración:

SRTA. JOSELINE DALILA GARCIA PAZMIÑO portadora del documento de identificación # 0930957675 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del **ING. VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ** portador del documento de identificación # 0911887974, Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 001 a 400 que poseo en el capital social de la compañía INGEDICONSTRUC S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



SRTA. JOSELINE DALILA GARCIA PAZMIÑO
CEDENTE



ING. VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ
CESIONARIO

